

Jabrach
J. J. J.
M. L.



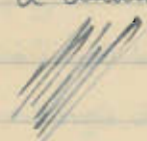
El Interventor,
[Signature]

El Secretario,
[Signature]

Nº 21

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día doce de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, me constituyo en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedo reunirme de nuevo, en segunda, el próximo día catorce de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,



El Secretario,

[Signature]

Nº 22

Sesión Ordinaria Celebrada en segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 14 de marzo de 1958.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día catorce de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Alcaldes de, Don Joaquín Maroto Coll, Don Francisco Vadel·l Miralles, Don Juan Pastor Soler, el Interventor de Fondos Municipales Don José María Lafuente Paraiso, y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y diez minutos

el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

Acto seguido se da cuenta de que por la Alcaldía ha sido designado Don José María Pereira Raudulfe, Teniente de Alcalde, para la Vicepresidencia del Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado, de conformidad con las facultades conferidas a la Alcaldía por el Capítulo 5º, Artº 13 de los Estatutos que rigen la citada Empresa.

Seguidamente se da cuenta de lo dispuesto por la Alcaldía para reorganizar la Comisión Municipal de Estadística, Transportes y Circulación, de conformidad con lo preceptuado en el artº 15 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Cese de Teniente de Alcalde y Presidente de la referida Comisión, de Don Sebastián Serra de Gayeta Perelló.

Cese de Vocales de la expresada Comisión, de los Concejales Don Francisco Salvá y Don Claudio Marqués Marcel.

Nombramiento de Teniente de Alcalde a favor del Concejál Don José L. Moragues Marbau, confiriéndole la Delegación de Estadística, Transportes y Circulación.

Nombramiento de Vocales de la Comisión de Estadística, Transportes y Circulación, a favor de los Concejales Don Miguel Fullana Biliboni y Don Juan Sastre Soler.

Los restantes Vocales de la Comisión de E. T. y Circulación, Sr. Sres, doctores, doctores y señoras, continuarán en el ejercicio de sus cargos.

En el orden correlativo de los Tenientes de Alcalde, Don José L. Moragues Marbau, ocupará el puesto 10º, y los Tenientes de Alcalde Don Francisco Cadell Miralles y Don Juan Sastre Soler, pasarán a ocupar los puestos 8º y 9º, respectivamente.

Seguidamente se acuerda conceder los siguientes anticipos reintegrables, a los

2
Se acuerda conceder diversos adelantos reintegrables a otros tantos funcionarios.

funcionarios que se citan:

A D. Francisco Ferrilla, 4000,-; A D. José L. Singala 2.300,- pts, A D. Bernardo Estrelles, 2.300,-; - A D. Agustín Bestard, 1200,-; A D. Miguel Paus Lluenca 500,- pts, A D. Jacinto Matas Mesa, 500,- pts.

3
Se acuerda aprobar relación de gastos repercutidos por la Diputación durante el mes de febrero último.

Seguidamente se acuerda aprobar la relación de gastos repercutidos por la Diputación de este Ayuntamiento, durante el pasado mes de febrero:

Por suscripciones Diarios y B. O. Provincia, 1916'60; - Por alquiler taxis, 25'15; Por gastos Representación 978'50; Por gastos Menores 975'90; Por gastos Hogar Policía, 32'15; Por gastos Bomberos 49'65; Por gastos Mercados, 110'60; Por gastos Matadero 67'



Por gastos negociado Estadística 54'15; - Por custodia limpieza Mingitorio (C. Caceres) 100'; - Por gastos limpieza Publica 170'40; - Por alimentación lobos y conejos 150'; - Por cortaniquias para lavar Salinas (C. Socorro) 21'30; - Por lavado y planchado C. Socorro 375'30; - Por donativos Sobres 335'; - Por papeles Sobres 318'; - Por gastos escuelas (cultura), 146'30; - Por adquisición obra, (cultura) 30; - Por gastos Biblioteca (cultura) 38'15; - Por gastos Bellver 22; - Por gastos Agencia Cine 62'15; - Por gastos Negociado Obras 160'; - Por gastos Anbolado 553'55; - Por gastos Reta Patinaje Soledad 29'15; - Por suscripción Anuario (Urbanismo) 45'15; - Total 7.416'15 pesetas.

H

Acto continuo se acuerda conceder diversos permisos para realizar obras, a otros tan-

Se acuerda conceder diversos permisos para realizar obras a particulares.

tos peticionarios, segun la relacion que se inserta a continuacion:

- 1º - A D. Bartolomé Lorias Arbona, construir planta baja y cochera segun planos, en el solar c/290 (San Botonex).
- 2º - A D^{ña} Maria Bonello Noguera, construir un chalet, segun planos en solar c/ Aragon, angular lolo, - la fachada se construirá a una distancia minima de 15'50 mts. del eje de la carretera. - la cerca se construirá en la linea de casas establecida.
- 3º - A D. Miguel Ravis Medina, efectuar obras de ampliacion del garage existente, segun planos en la casa calle Montenegro 6.
- 4º - A D^{ña} Magdalena Ravis Rigo, para proceder a la ampliacion de la ultima planta segun planos de la Casa calle Obispo Mauva 20.
- 5º - A D. Juan Gimard Tussiat, añadir piso segun planos en c/ Antonio Marquez Marquez.
- 6º - A D. Martin Santandrea Lario, solicitar alineacion y resante del solar c/ 224.
- 7º - A D. Antonio Oliver, solicita alineacion y resante en solar c/ Almirante Cervera.
- 8º - A D. Francisco Izquierdo Maya, cambiar embaldosado de la terraza y el ante pedro petrol terraza de c/ Calvo hotelo 675.
- 9º - A D. Antonio Laubet Gonsales, arreglar y embaldosar cocina en c/ Salud 10.
- 10º - A D. Ramon Porta Baurá, reparar techos de una porqueriza y estallos debiendo cambiar la pendiente del mismo. Debiendo proceder a la demolicion de las hiladas de sillares situadas sobre la pared de cerca, en la finca Predio San Ferriol, Carretera de Mauacor.
- 11º - A D. Jaime Legui Vidal, colocar puerta de hierro y reparar planta baja de la calle San Cayetano 18.
- 12º - A D. José Massaret Bernard, embaldosar terraza de c/ Calvo hotelo 558.
- 13º - A D. Juan Ferrerías Catiellas, reparar fachada y blanquear la misma, en casa c/ Calvo hotelo 415.
- 14º - A D. Jorge Auergual Antich, embaldosar dos habitaciones y hacer un cielo raso en c/ Soler 110.

- 15º - A.D. Miguel Nadal Nadal, embaldosar varias habitaciones de la casa c/ Calatrava 68-2º.
- 16º - A.ª Renujia Cambet Gonzales, embaldosar varias habitaciones, reparar cuarto de baños, cocina y otros en la casa calle José Villalonga 105.
- 17º - A la Indicación Quielre de Magin Marqués, reparar goteras, cambiar Plafés, eilucen tabiques, hacer anillo de madera y un foso para engrase de coches, en el garage Stop de la c/ de Massanes 2.
- 18º - A.ª Catalina Dols Bover, explanar solar y construir una cisterna en un solar de Plaza Alexander Fleming.
- 19º - A.D. Juan Jesús Blado, cambiar puerta, blanquear, limpiar y demolir cañería de cuarto de baño en el local c/ Aragón 108-112.
- 20º - A.D. Guillermo Garcia Vich, embaldosar varias habitaciones en Avda. Argentina 52.
- 21º - A.D. Miguel Aragón Oliver, blanquear la fachada de c/ Lurda 16.
- 22º - A.ª Jeronima Revelló Cifre, cambiar puertas de hierro por otras de madera, en la calle Plaza Progreso 45.
- 23º - A.ª Catalina Colombris Rubi, arreglar el embaldosado del terrado y hacer unos rejoles en Camino Vicinalt del Terralt.
- 24º - A.ª Margarita Andreu Balas, Vda. de Pascual, rejear y blanquear fachada de la casa calle Borraco 74-b.
- 25º - A. Puros Auzan, para reparar eilucido pared de cerramiento y blanquear de la fachada del local Avda. del Cid 21 (Cruz Torneja).
- 26º - A Cia Telefonica Nacional de España, abrir zanja en la calle Platina y Bolseria.
- 27º - A.D. Juan Aguilar Sanchez, embaldosar la acera en c/ Inglaterra 9 al 13.
- 28º - A.D. Francisco Sanchez Mocos, rejear, renovar fachada y embaldosar terrado en calle Francisco Vidal 207.
- 29º - A.D. Antonio Balva Jauruc, alineación y ranante y construir acera en calle Roig 100, esquina c/ letra E.
- 30º - A.D. Felipe Puigdorfolo Villalonga, colocar dos anuncios luminosos con el nombre de H.F.S.H.M.O., seguir croquis en casa Port Fangos.
- 31º - A.D. Pedro Mulet Coll, cambiar vigas y bovedillas de la cubierta en calle San Espanolet 52.
- 32º - A.D. Felipe Puigdorfolo Villalonga, colocar toldo al portal del bar de la calle Port Fangos.
- 33º - A la Compañia de Petroleos S.H. abrir zanja en la Avenida Alejandro



Ronella 75.

- 34º.- A Gas y Electricidad S.A., abrir zanja en la calle de Juan Miragall.
- 35º.- A D. Miguel Blauví Campins, limpiar y blanquear la fachada y reparar la puerta del jardín y reparar portal de la cochera de la casa sita en Camins Vecinal de la calle 208.
- 36º.- A D. Nicolás Tous Moreno, arreglo de grietas en los balcones de los pisos 1º y 3º de la finca calle Marina 144.
- 37º.- A D. Juan Palmer Alemany, construir cielo raso, enlucido de paredes y colocación de zócalos de madera en el local c/. Pedro Montel nº. 6.
- 38º.- A D. Bernardo Munar Labrador, abrir portal en vano existente en casa calle de Antonio Noguera 37.
- 39º.- A D. Bartolomé Masot Roca, cambiar puertas de la c/. Reyes 15 (Génova).
- 40º.- A Dña. Leonor Vidal Montes, blanquear fachada de la calle Aragón 291.
- 41º.- A D. Jose Marques Bernat, blanquear la fachada y cambiar puerta del almacén de la casa c/. Trafalgar 61.
- 42º.- A Dña. Ana Juan Pous, reparar goteras y blanquear la fachada de la finca c/. Bolones 50.
- 43º.- A D. Agustín Fuster Cortés, cambiar puerta de madera por otra de hierro enrollable de la calle Santany 17.
- 44º.- A D. Gerardo Casellas Rounberger, construir valla en la casa de la c/. Pelaires 57.

5

idem, idem, idem, en zona de delante.

seguidamente se acuerda conceder el correspondiente permiso a Don Baldador Borrás Bullán, para proceder a efectuar un retejo, blanquear la fachada y embaldosar varias habitaciones en Finca San Bois, Ca'n Pastilla.

6

Se acuerda denegar permiso obras en finca Avenida Nacional nº. 68.

Acto seguido se acuerda denegar el permiso solicitado por Don Miguel Parets Ferris, solicitando permiso para arreglar la terraza de la finca nº. 68, de la Avenida Nacional de Ca'n Pastilla, por cuanto el informe de la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, apunta que por tratarse de una edificación de debe rectificar la línea de fachada, no puede autorizarse ninguna clase de obra de mejora o modificación y solamente mantenerla en su estado actual.

De este acuerdo deberá darse traslado al interesado Sr. Parets.

7

Se acuerda denegar autorización para ampliar edificio sito en c/. Juan Crespi.

seguidamente se acuerda denegar la petición formulada por Siderurgia Metálica Ibérica S.A., para continuar las obras concedidas en 9 de octubre de 1953, consistentes en la ampliación del edificio sito en la calle de Juan Crespi, por cuanto en el informe del Arquitecto Municipal, y en su parte esencial, se ma-

manifiesta que no puede informarse favorablemente, siendo la altura mínima de 14 metros, anexo O.O. M.M., debiendo darse traslado de la resolución que se adopte a la citada Entidad peticionaria.

8

Se acuerda denegar permisos -
apertura de zanja en C/ Benic-
te Mulet, a Gas y Electricidad S.A.

Seguidamente se acuerda denegar la petición de Gas y Electricidad S.A. relativa a apertura de una zanja en la calle de Benicente Mulet, por no llevar esta calle dos años desde su pavimentación, según acuerdo de 1 de julio de 1949; debiendo trasladarse este acuerdo a la Entidad peticionaria.

9.

Se acuerda no autorizar cons-
trucción garage en Plaza S. Fran-
cisco Javier.

Seguidamente se acuerda denegar la petición formulada por Doña Antonia Pons Benassar, propietaria de una edificación sita en la Plaza de San Francisco Javier, esq. angular con la de A. Roselló Nadal, para la construcción de un garage, por cuanto en el informe del Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo, y en su parte esencial, se apunta que no se ajusta a las O.O. M.M. por ser la altura mínima de siete metros; debiéndose dar traslado a la interesada de este acuerdo.

10

Se acuerda denegar peti-
ción construcción anexo Ho-
tel Verralles.

Acto seguido se acuerda denegar la petición formulada por Don Santiago Polar Company, propietario de un solar emplazado en el Camino de San Miron, Porto-Pi, para la construcción de un anexo del Hotel Verralles, por cuanto en el informe del Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo, y en su parte esencial, se manifiesta que no puede informar favorablemente, por cuanto de conformidad con lo informado en sentido negativo por la Comisión Provincial de Urbanismo en relación de fecha 7 de enero último, debe acompañarse plano de situación con mediciones y plano de Urbanización aprobado y el volumen de la edificación es superior a 2'5 metros cúbicos por metro cuadrado, debiendo darse traslado de este acuerdo al interesado Sr. Polar.

11.

Se acuerda autorizar a E.M.A.N.A.
para apertura de varias zanjas.

Seguidamente se acuerda autorizar a la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado, para que pueda proceder a la apertura de las siguientes zanjas:
Una en la calle Felin, Pedro II, (solar), Av. Jaime III, Blanquerna, Blanquerna esq. Ausias March, Benicente J. Mobera, A. d. Salvador, esq. Falangista entre Juan y Conquistador.

E.M.A.N.A. deberá dejar los pavimentos removidos en perfecto estado, dando cuenta a este Ayuntamiento del término de las obras, a efectos de verificar la consiguiente inspección.

12

Se acuerda aprobar Proyecto
de pavimentación c/ Malberti.

Seguidamente se acuerda aprobar el Proyecto de pavimentación asfáltica de la calle de Malberti, tramo comprendido entre el Paseo Cala Gauba y calle del Mediodía, Coll de'n Rebassa, formulado por el Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo,



que asciende a la cantidad de 61.721'26 pesetas, que serán abonadas con cargo al Cap. 11, art. 3, Partida 380 del vigente Presupuesto de gastos. Dichas obras serán ejecutadas mediante concertación directa.

13

Seguidamente se acuerda aprobar el Proyecto de Pavimentación asfáltica de la calle de Polantín, Calle Pastilla, formulado por el Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo, cuyo Presupuesto asciende a la cantidad de 92.860'69 pesetas, que serán abonadas con cargo al Cap. 11, art. 3, Partida 380 del vigente Presupuesto de gastos.

Dichas obras serán ejecutadas mediante concertación directa.

En este instante entra en el Salón el Sr. Colom.

14

Acto seguido se acuerda aprobar el Proyecto de pavimentación asfáltica de la calle Purriana, en Santa Catalina, elaborado por el Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo, cuyo Presupuesto asciende a 61.687'20 pesetas, que serán abonadas con cargo al Cap. 11, art. 3, Partida 380 del vigente Presupuesto de gastos.

Dichas obras se ejecutarán mediante concertación directa.

15

Seguidamente se acuerda aprobar diversas cuentas, las cuales figuran en las relaciones que se transcriben a continuación:

Alcaldía: - Una de imprenta Muntaner, por sobres, cartas, tarjetas, etc, 1848'-; obra del Cabildo de la Catedral, por la fiesta de la Conquista, 1.305'35'-; Una de Sastreña Pedro Reus, por diez manteles, 3.575'-; - Una de imprenta Muntaner, por fechor, sobres, e impresos 358'-; - Una del Cabildo de la Catedral, por honorarios de la Fiesta de San Sebastián, Patrón de la Ciudad, 1842'15;- Total 7.938'50 pesetas.

Urbanismo: - Una de eléctrica Ibero-americana, ampliación de 17 luces (alumbrado público), en las siguientes calles: V. Reuovar, Palangre, O. Salón, Horacio, Plasax, Bellamar, Tito Lirio, Cesar, Singladura, Biverón y Jabeque. 5000'-; Otra de D. Jose Alcina Ferragut, por obras realizadas en diferentes calles de las Maravillas (Sedal, Laurel y Cañas) 89.247'72.- Total 95.247'72 pesetas.

Obras: - Dos de Pedro H. Fabermer Garau, por transportes para obras en enero y suministro y colocación de bordillo, machacas y gravillas, 52.543'25;- Dos de D. Antonio Peregrin Navarro, por obras efectuadas en la Urbanización de San Roca y suministro de 16 bidones asfalto y 140 adoquines para el servicio de obras 55.100'94, Dos de Salvador Vinals Mercadal, por suministro de 7 troncos, 1085'-; - Una de D. Jaime Jaime Gomila, por 3000 kg leña para la calderita de asfalto 3.550'-; - Una de Miguel Dolz Cabot, por averrar 18 tablones viejos para la calderita de asfalto, 500'-; - Una de D. Jaime Clar Salvá, por gastos desplazamientos Comisión especial Anual 348'45;- Una de Miguel Nadal Comas,

por suministros de materiales para reparar camiones P.M. 4298 y P.M. 4902, 1145'95; - Una de Don Pedro H. Taberner Garau, por reparar cigüeñal y otros del camión P.M. 4903, 906'60; - Una de Julián Pina, reparación del camión P.M. 3777, diferencial y una batería nueva, 3002'65; - Una de José Leste Gamundi, gastos escrituras venta parcela Via Roma, Sr. Reyes 452'75; - Una de imprenta Logrado, Corasones, material oficinas 2241'; - Una de imprenta Encela Nazaret, material de oficinas 523'95; Una de Bernardo Ferragut Flexas, material oficinas, 1000'; Total 121.400'44 pts.

Rentas y exacciones: Dos de Gas y Electricidad, fluidos estaciones sanitarias en noviembre y diciembre 1366'80; - Una de imprenta Botton, 40 talonarios varios 504'; - Una de Gregorio Giménez, por talonarios y hojas impresas 7057'; - Una de Graficas Bau, 400 talonarios «Corados y Manisros» - 3120'; - Una de imprenta Nazaret, talonarios e impresos varios, 17.402'45; - Una de Graficas Espinós 285 talonarios «Arbitrio sobre vinos y otros» 2975'; - Una de Guillermo Adrover, anuncio con- viente Material Placas, 291'; - Una de Adrian Tudes, reparaciones Moto Derby Brigada Arbi- trario 445'; - Una de Miraco Reparaciones Moto Derby 13710, brigada 199'50; Una de MOTRUTO Reparaciones Moto nº 2026 y nº 2363, 1065'; - Una de Pedro Reus, por una pelliza 750'; - Total 35.188'75 pts.

Rentas y exacciones: - Una de Luis Ferrer, 1000 talonarios varios, 20.500'; - Dos de MO- TRUTO, reparar moto 2026 y 2363, brigada, 4.087'; - Total 24.587' - totales.

Gobiernos y Policía: Cuatro cuentas de la Cia telefonica Nacional de España, abono de meses desde septiembre, a diciembre, 16.587'55 pesetas.

Fomento: - Una del Tribunal T. Menores de bona, por estancias, 30'50; - Una del id, id de Alicante por id, 46'; - Una de id, id, id de Balcaros, por id 2.200'; Una de Alfonso Miró, por suministros C. Socorro, 736'65; Una de Hijo de V. Tort, por id, id 342'; - Una de Maria Aguilo, trabajos lampisteria Casa Consistorial 267'95; Una de Jose Quevedo, por trabajos carpinteria casa Consistorial 254'; Una de Bartolome Rausón por trabajos albañileria C. Socorro, 8.871'51; - Cines del Dr. Valdes, por intervenciones qui- rurgicas, 9770'; - Tres de D. Juan Valenzuela, inspecciones apertura establecimiento 750'; Cuatro de D. Justo Salvador, por id, id, id 1400'; - Una de Brian de Mallorca, por anuncio d. R. Roca. 892'; - Una de Guillermo Adrover, por id, id, id 529'50; - Una de Alfonso Miró, suministros vario casa Socorro, 1018'32; - Una de Hijo de Vda. Tort, id, id id, 338'; - Seis de imprenta E. Nazaret, por impresos, 1703'55; - Dos de imprenta Logrado Corasones, por impresos, 820'; - Tres de Bernardo Ferragut, por impresos, 2.535'; - Total 32.012'93 pesetas.

Viviendas: - Dos de D. Antonio Buedes Ferrer, por reparaciones efectua- das en viviendas Feloz y Rafal 532'40 pesetas.



Preemplos; - Una de imprenta E. Nazaret, impresos mes de febrero, 2.5475; Una de imprenta Lagrados Corazones, por id, id, id 3035; - Una de Bernardo Ferragut Elías, por id, id, id 3028; - Total 5.31775 pesetas.

16

Se acuerda aprobar liquidación obras antersala Archivo. Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación remitida por el Ayuntamiento Municipal Sr. Izquierdo, de las obras de modificación del techo de la antersala Archivo, de esta Corporación, encargadas por concierto directo a Don Bartolomé Ramón Jaume, acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de día 28 de diciembre de 1955, liquidación que asciende a la cantidad de 14.98499 pesetas.

Igualmente se acuerda el abono al interesado de dicha cantidad, que se cargará al Cap. 19, art. 11., Resultas de 1956.

17

Se acuerda pago enclaves a los Médicos, por reconocimiento accidentados. Seguidamente se acuerda satisfacer a Don Jose Maria Mulet, Médico de la Casa de Socorro, la cantidad de tres mil cuatrocientos veinte pesetas, con cargo al Cap. 9, art. 3º, Partida 273, del vigente Presupuesto de Gastos, como importe de treinta y ocho tratamientos de obreros accidentados, al objeto de que formule el reparto individual a cada uno de los Médicos de dicha Casa de Socorro, que han realizado dichos trabajos, en relación a los asistidos personalmente por cada uno de ellos.

18

Se acuerda aprobar liquidación subasta obras construcción viviendas en Es Rafal. Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación de las obras de construcción del Segundo Bloque de Viviendas Beneficables del grupo, propiedad de este Ayuntamiento, sitas en Es Rafal, que ha realizado mediante subasta pública el contratista Don Antonio Mulet Jaume.

El importe de dichas obras es de 622.729'66, de las cuales ha percibido el citado contratista, la cantidad de 581.161'70 pesetas, quedando por liquidar a favor del mismo de 41.567'96 pesetas, que serán satisfechas con cargo al Cap. XIX, art. Único, Resultas 1954 y 1955, del Presupuesto de Gastos de este Excmo Ayuntamiento.

Igualmente se acuerda aprobar el Acta de Recepción Provisional, correspondiente a la mencionada subasta.

19

Se acuerda aprobar propuesta Contrato conservación y limpieza ascensor Grupo Viviendas e/ M. de los Santos Oliver. Seguidamente se acuerda autorizar y facultar al Ilmo. Sr. Alcalde para proceder a la firma del contrato suscrito por Don Juan Ribas Gubern, para la conservación y limpieza del ascensor instalado en el Grupo de Viviendas protegidas, propiedad de este Ayuntamiento, en la calle de Miguel de los Santos Oliver nº 15, durante el corriente año 1958, y por un importe de 1360 pesetas pagaderas por trimestres anticipados y a razón de trescientas cuarenta pesetas; y que dicho gasto sea abonado con cargo al Cap. IX, art. 2º, Partida 271, del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos de esta Corporación.

20

Se acuerda abonar horas extraordinarias prestadas por el personal de Estadística.

Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias prestadas por diversos funcionarios de Estadística, según se expresa a continuación:

A D. Bartolomé Bosch Nadal, 96 horas. = A D. Pedro Costa Diaz, 76 horas; = A Don Salvador Torrecilla, 96 horas.

El total se eleva a tres mil quinientas setenta y siete pesetas sesenta céntimos.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 6, art.º 1º, Partida 169 del vigente Presupuesto de Gastos.

21

Se acuerda denegar reintegro funcionario excedente por no existir vacante.

En este instante entran en el balón los señores Tenientes de Alcalde, Perciro, Ilojis y Moragues.

Seguidamente, a propuesta de la Secretaria, se acuerda no acceder a la petición de reintegro del funcionario en situación de excedencia voluntaria, Don Antonio Horrach Ferrasa, por no existir vacantes en las plantillas de este Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el art.º 63, del vigente Reglamento General de Funcionarios de Admon. local.

Se acuerda declaración de Urgencia.

En este estado, no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto:

I

Se acuerda denegar petición de D. Pedro Bastre Rigo.

Seguidamente se lee la siguiente propuesta de la Tenencia de Alcaldía encargada de Abastos, que dice así:

"Acuerde: desestimar la petición de Don Pedro Bastre Rigo, interesando se reconozca que ostenta todas las atribuciones que le competen como Patrono de los matarifes, ayudantes y triperos del Matarife Municipal, y que el Ayuntamiento solo ostenta los que se refieren a sanidad, orden interior del establecimiento en cuanto le competen, y, en su consecuencia, declarar hacerlo saber por edicto al personal del Matarife. = La Comisión Municipal Permanente, no obstante con su superior criterio, resolverá lo que estime justo. = Palma a 14 de marzo de 1958. - El Teniente de Alcalde, Francisco Vadell. - Rubricado."

Se deniega la fórmula de acuerdo que propone la Tenencia de Alcaldía, y se acuerda denegar la petición del Sr. Bastre, toda vez que el Ayuntamiento desconoce cualquier clase de vínculo del mismo con los matarifes, y toda relación de aquellos y del Sr. Bastre con la Corporación.

Por la Secretaria se hace constar que los señores que no han asistido al acto, no se ha presentado escusa legal alguna.



Y en este estado, no habiendo más asuntos de que tratar, sin que ninguno de los señores asistentes al acto quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo la hora veinte y cincuenta minutos de todo lo cual se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

[Signature]

^{Ornato}
Ornato

[Signature]
[Signature]
[Signature]

^{Colon}
Ulla

[Signature]

Vadell

Fco. Vadell

[Signature]

^{El Interceptor}
[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Nº 23

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día diez y nueve de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo Sr. Alcalde, Don Juan Masanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede remirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día veinte y uno de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]